

**Sistematización del modelo de intervención en  
Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal en Emergencia**

**Fundación Tierra de Paz.**

**Claudia Susana Sánchez P.  
Consultora Independiente**

**Bogotá, enero de 2020**

## Tabla de contenido

SIGLAS.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
RESUMEN EJECUTIVO .....	5
<b>1. METODOLOGÍA DE LA SISTEMATIZACIÓN .....</b>	<b>10</b>
<b>1.1. Objeto de la sistematización .....</b>	<b>10</b>
<b>1.2. Ejes de la sistematización .....</b>	<b>10</b>
<b>2. ANTECEDENTES.....</b>	<b>11</b>
<b>2.1. Antecedentes institucionales .....</b>	<b>11</b>
<b>2.2. Antecedentes de la experiencia sistematizada.....</b>	<b>12</b>
<b>2.3. Línea del tiempo. ....</b>	<b>12</b>
<b>3. CONTEXTO.....</b>	<b>17</b>
<b>3.1. Contexto Institucional .....</b>	<b>17</b>
<b>3.2. Contexto de la experiencia vivida.....</b>	<b>17</b>
<b>4. MARCO CONCEPTUAL ORIGINAL.....</b>	<b>18</b>
<b>4.1. Formulación del Problema sobre el ERM.....</b>	<b>18</b>
<b>4.3. Marco Legal Colombiano:.....</b>	<b>23</b>
<b>4.4. Marco Teórico .....</b>	<b>24</b>
<b>4.5. Metodología de la intervención .....</b>	<b>26</b>
<b>4.5.1. Implementación de la Guía Metodológica:.....</b>	<b>27</b>
<b>4.5.2. Inclusión de los aportes comunitarios en los Estudios No Técnicos: .....</b>	<b>30</b>
<b>5. FACTORES DE ÉXITO .....</b>	<b>36</b>
<b>6. LECCIONES APRENDIDAS.....</b>	<b>37</b>
<b>7. CONCLUSIONES.....</b>	<b>37</b>

## **SIGLAS**

ACIN	Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca
AEI	Artefactos Explosivos Improvisados
AICMA	Acción Integral Contra Minas antipersonal.
CINAMAP	Comisión Intersectorial Nacional para la Acción Integral contra Minas Antipersonal
CONPES	Consejo Nacional para la Política Económica y social
CRIC	Consejo Regional Indígena del Cauca
ECHO	European Civil Protection and Humanitarian Aid Operations
ERM	Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo
FTDP	Fundación Tierra de Paz-
GIDH	Geneva International Centre for Humanitarian Demining
IMAS	International Mine Action Standards
MAP	Minas Antipersonal
MyE	Monitoreo y Evaluación
MUSE	Municiones Sin Explotar
NNAJ	Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes
OACP	Oficina del Alto Comisionado para la Paz - Descontamina Colombia
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
TE	Trampas Explosivas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

## INTRODUCCIÓN

Este documento recoge la experiencia de la Fundación Tierra de Paz (FTDP) en “*Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal en contextos de emergencia*” entre los años 2005 a 2019, en el marco de sus acciones humanitarias dirigidas a la población afectada por las consecuencias del conflicto armado en el departamento del Cauca. La sistematización fue financiada por Diakonie Katastrophenhilfe y se construyó mediante un proceso realizado en una primera etapa que registró, validó, organizó y categorizó los principales documentos existentes, presentados en la Arqueología Documental, como producto del proceso. En una segunda etapa, se realizó un ejercicio de “*Construcción Histórica de las acciones humanitarias y el rol de la FTDP frente a la Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal (ERM) en situaciones de emergencia*”, con la participación de técnicos, funcionarios y empleados, y una representación de los enlaces comunitarios. En este proceso, se validaron las metodologías y experiencias de aprendizaje de la FTDP, la memoria institucional y fueron incluidos elementos generados durante la participación en la Mesa Nacional de ERM, así como del proceso de acreditación ante Descontamina Colombia, el grupo de trabajo de la Acción Integral contra Minas Antipersonal, AICMA, de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP).

Para el proceso de sistematización se determinaron tres ejes: **Eje Uno:** La Institución y su rol humanitario en ERM a través de los proyectos, de la participación en la Mesa Nacional de ERM y el cumplimiento de los estándares técnicos establecidos por el gobierno colombiano, bajo la dirección de la OACP – Descontamina Colombia, como ente regulador en el país. **Eje Dos:** Las personas y comunidades destinatarias a las que han sido dirigidas las acciones institucionales en el departamento del Cauca. **Eje Tres:** Las metodologías y herramientas utilizadas por la organización durante las diferentes intervenciones. El enfoque basado en estos ejes, permitió mantener una visión holística durante el proceso de sistematización.

Los productos originados durante el proceso fueron: **i.** Construcción de la Línea de Tiempo, que recoge la historia institucional y sus experiencias misionales; **ii.** una Arqueología Documental, que presenta un inventario de las principales guías, formatos y productos generados por la organización, y **iii.** un Informe de Sistematización que presenta los factores de éxito, las lecciones aprendidas y las conclusiones del proceso que se realizó desde el análisis de los antecedentes, el contexto y el marco conceptual que define la misión institucional, principalmente en ERM en Emergencias.

El proceso de sistematización se realizó gracias a la participación y disposición del equipo humano de la FTDP, quienes, con sus aportes, principalmente en el proceso de construcción histórica, permitieron visualizar el crecimiento institucional y, sobre todo, los retos a los que se enfrenta la organización ante la dinámica humanitaria cambiante en el departamento del Cauca.

## RESUMEN EJECUTIVO

La FTDP, constituida en noviembre del 2005 y registrada legalmente a partir de febrero del 2006 en el departamento del Cauca, se creó como una institución independiente con capacidad para trabajar con la población más vulnerable, principalmente población indígena y niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ), afectadas por el conflicto armado y los riesgos medioambientales, y notoriamente marginadas de los procesos de inclusión social y económica. Su Misión, según lo definido en su Plan Estratégico 2016 - 2020<sup>1</sup> está enfocada en “*el mejoramiento de las condiciones de vida de la población... enfatizando en el fortalecimiento de las capacidades locales y en la promoción de una cultura humanitaria y ambiental respetuosa*”. Para esto, la FTDP trabaja en dos ejes estratégicos: i. la **Acción Humanitaria** que incluye la “*lucha contra las minas antipersonal y los restos explosivos de guerra, promoviendo o fortaleciendo una cultura comunitaria de protección y auto cuidado, y de solidaridad con las víctimas en el contexto colombiano.*”, y ii. El **Desarrollo Sostenible** cuyo propósito es “*la promoción y defensa de los principios del desarrollo sostenible, centrados en la lucha contra el hambre, el atraso y el deterioro ambiental.*”<sup>2</sup>

Las consecuencias del conflicto armado en el departamento del Cauca son diversas y dinámicas debido a los intereses económicos centrados en el narcotráfico y la minería ilegal de los diferentes grupos armados. La firma del Tratado de Ottawa (1997) inicio la lucha contra el uso de las Minas Antipersonal como arma de guerra, promoviendo acciones humanitarias por su alta afectación a la población civil, la cual no contaba con una divulgación adecuada de los riesgos ni accedía a una atención médica inmediata.

El Estado colombiano ha definido una “*Política Nacional de Acción Integral contra Minas antipersonal (MAP), Municiones sin Explotar (MUSE) y Artefactos Explosivos Improvisados (AEI)*”, aprobada por el Consejo Nacional para la Política Económica y social (CONPES) para el periodo 2009 – 2019, de acuerdo con los compromisos adquiridos al ratificar el Tratado de Ottawa. En su desarrollo, se creó el documento CONPES 3567, que plantea la problemática de las minas antipersonal en Colombia y se describen las líneas estratégicas de corto, mediano y largo plazo. Ante a esta situación, la Educación sobre el Riesgo de Minas Antipersonal y Munición sin Explotar (ERM) se convierte en una necesidad para las comunidades que se ven afectadas por diferentes eventos del conflicto armado y un desafío de trabajo para las organizaciones que adelantan acciones de este tipo.

Se definen entonces cuatro Ejes Problemáticos<sup>3</sup> en los cuales se enmarcan las acciones institucionales: **Eje Problemático No. 1:** Débil coordinación interinstitucional e interagencial para dar respuesta, de forma oportuna y sostenible a los problemas que afectan a las comunidades. **Eje Problemático No. 2:** Insuficiente capacidad institucional para contener la contaminación y desminar el territorio con MAP, MUSE y AEI. **Eje Problemático No. 3** deficiente gestión del riesgo por Minas Antipersonal en términos de prevención y educación. **Eje Problemático No. 4:** Dificultades en el proceso de rehabilitación integral e inclusión socioeconómica de las víctimas de los accidentes por MAP, AEI o MUSE.

---

<sup>1</sup> FTDP, (febrero de 2016) *Plan Estratégico 2016 – 2019*, Acta No. 38 de Junta Directiva, Popayán.

<sup>2</sup> IBIDEM

<sup>3</sup> CONPES 3567

El gobierno colombiano delegó en 2019 la lucha contra las Minas Antipersonal (MAP) en la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) como dependencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y Autoridad Nacional en materia de AICMA, y estableció un marco normativo estructurado desde 1997 con el fin de seguir los lineamientos de la Tratado de Ottawa, de manera que el Estado Colombiano pudiera cumplir los compromisos adquiridos.

La ERM está definida según el Estándar Nacional de ERM 12.10<sup>4</sup>, como un conjunto de procesos dirigidos a la población civil, que busca sensibilizar y fomentar una cultura de comportamientos seguros, para reducir el riesgo de un nivel donde la gente pueda vivir de manera segura y crear un entorno donde se dé un desarrollo económico y social libre de las limitaciones impuestas por la presencia de minas. Se realiza por medio de difusión de información pública, educación y capacitación, y adopción de un enfoque de participación y empoderamiento comunitario para la acción integral contra minas.

En Colombia la ERM es un componente de la AICMA y se ejecuta con tres componentes: **i.** Difusión de información pública o sensibilización. **ii.** Educación y capacitación. **iii.** Enlace comunitario. Se han establecido los siguientes modelos de trabajo: ERM en Situaciones de Emergencias, ERM en el Ámbito Educativo, ERM en el marco general del Desminado Humanitario y la Liberación de Tierras, y ERM Tradicional.

Es en este contexto que la FTDP se convierte en un actor humanitario importante en el departamento de Cauca. El Plan Estratégico Institucional 2016-2019<sup>5</sup> de la FTDP define “*la misión en términos de un esfuerzo gregario y consistente: Trabajar por la Protección de la vida*”.

El Plan Estratégico tiene como **Objetivo General:** “*Con la población más vulnerable y con las comunidades afectadas por el conflicto armado y los desastres naturales; siempre en función de contribuir a la mejora de sus condiciones de vida a través del fortalecimiento de las capacidades locales*”. Son nueve objetivos estratégicos que conforman la plataforma operativa de la FTDP y permiten un marco de acción para integrar sus acciones de ERM en emergencia.

Se destaca el **Objetivo Estratégico 7** “Fortalecer las competencias e intervenciones en AICMA”, con los siguientes componentes:

- Construir competencias en estudios no técnicos.
- Adelantar estudios exploratorios sobre contaminación del territorio.
- Diversificar fuentes de cooperación para acompañamiento y asistencia a víctimas.
- Diversificar fuentes de cooperación para la ERM.
- Capacitar, actualizar y reentrenar constantemente.
- Participar en espacios y redes de gestión de emergencias.

---

<sup>4</sup> Dirección para la AICM- Descontamina Colombia y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2017), *ERM en Situaciones de Emergencia, Guía para los Operadores de ERM y los Entes Territoriales*, páginas 2 y 3. Recuperado en <http://www.accioncontraminas.gov.co/accion/desminado/Documents/20190109-EN-ERM.pdf>

<sup>5</sup> FTDP, (febrero de 2016) *Plan Estratégico 2016 – 2019*, Acta No. 38 de Junta Directiva, Popayán.

La FTDP implementó en el año 2011 el proyecto “*Sobreviviendo en medio del conflicto armado*” como un piloto en Colombia de ERM y acompañamiento a víctimas en situaciones de emergencia con cobertura en el departamento del Cauca. El proyecto fue financiado por la ONG alemana Médico Internacional, quienes financiaron y apoyaron a la FTDP en el diseño de la metodología de ERM en emergencia de la organización, la cual quedó definida en el documento “*Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal (MAP), Municiones Sin Explotar (MUSE), Artefactos Explosivos Improvisados (AEI) y otros riesgos del conflicto armado en situaciones de emergencia (Guía de ERM en emergencia)*”<sup>6</sup>.

Esta metodología contempla siete pasos para su implementación: **i.** enlace comunitario, **ii.** caracterización; **iii.** capacitación y sensibilización, **iv.** incidencia pública; **v.** visibilización; **vi.** acompañamiento; y **vii.** monitoreo y seguimiento. Estos pasos condensan las acciones, son pertinentes para la ERM en situaciones de emergencia y no obedecen a una secuencia mecánica, pueden sucederse al mismo tiempo y en todo caso dependen del contexto de la emergencia.

Por su parte, la Mesa Nacional de ERM integra las diferentes organizaciones que trabajan el tema en el país y es coordinada por el gobierno nacional. En el marco de sus funciones, ha estandarizado los procesos y definido que las organizaciones cumplan un proceso de certificación mediante el cual garantizan una unidad de criterio y procedimientos en su trabajo. La FTDP cumplió con el proceso y obtuvo la certificación, lo que los llevó a ajustar algunas de sus acciones en ERM.<sup>7</sup>

Los factores de éxito que aportan a consolidar las acciones institucionales para el cumplimiento de su Misión son: **i.** un equipo humano profesional, conocedor de la región, la cultura y comprometido con la labor que realizan frente a la ERM. **ii.** La FTDP tiene una comprensión del contexto del conflicto armado, cultural, étnico y local del departamento del Cauca y sus acciones están dirigidas principalmente a las comunidades indígenas, negras y campesinas, dada las consecuencias del conflicto armado sobre estas comunidades en particular; **iii.** la organización ha construido y consolidado una metodología de trabajo con la comunidad, basada en siete fases de trabajo y que sistematizó en la Guía de ERM en Emergencia (2013), y **iv.** la FTDP estableció la figura del “*enlace comunitario*” como un eje de coordinación local para ejecutar las actividades de ERM, que convierte a un integrante de la comunidad en un líder que apoya la gestión y promueve la participación comunitaria.

Durante el proceso de sistematización, se identificaron las siguientes lecciones aprendidas: **i.** Las metodologías, herramientas y actividades de ERM son exitosas cuando se reconoce y vincula directamente a las comunidades, sus autoridades tradicionales o sus líderes (indígenas, negras y campesinas) en los procesos; **ii.** la labor de ERM no es una acción solitaria. Por el contrario, requiere de la participación en los escenarios de coordinación local y nacional, y el ajuste a las normativas gubernamentales, generan procesos institucionales que permiten aportar conocimiento, experiencia y aprender de otros, y **iii.** la Gestión del Conocimiento es un proceso

---

6 (2013), *Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal (MAP), Municiones Sin Explotar (MUSE), Artefactos Explosivos Improvisados (AEI) y otros riesgos del conflicto armado en situaciones de emergencia (Guía de ERM en emergencia)*. Primera versión 2013, Popayán, Colombia.

<sup>7</sup> Para mayor información sobre los Estándares nacionales y el proceso de acreditación, se puede consultar: <http://www.accioncontraminas.gov.co/accion/Paginas/Estandares-Nacionales-AICMA.aspx>

formal que va más allá de la producción de documentos o guías de trabajo. Es la base institucional para la transferencia del conocimiento generado desde la práctica y experiencia hasta su sistematización metodológica, de manera que permita el desarrollo de competencias en la organización y el personal técnico.

En síntesis, realizar un proceso de sistematización de las acciones institucionales en la ERM para un periodo tan amplio (2005 al 2019) obliga a la revisión de una gran cantidad de documentación que suministra una información institucional que no es posible confirmar con la percepción de los destinatarios y solo se verifica tangencialmente con los técnicos y funcionarios. Una institución relativamente joven, con casi 15 años de existencia, se enfrenta a un proceso de crecimiento, ordenado o desordenado, según los retos y oportunidades que se presentan, como es el caso de la FTDP. Esto significa que transformar el aprendizaje y la vivencia con las comunidades en herramientas metodológicas, ha sido un reto importante. Es por esto que el inventario de documentos, guías y formatos es tan amplio y diverso, e identificable en diferentes periodos de tiempo.

Adicionalmente, el Tratado de Ottawa ha obligado a que el Estado colombiano consolide su política de erradicación de las MAP y MUSE, coordinando las acciones de las diferentes organizaciones vinculadas a estos a la ERM en Emergencias. Es en esta coyuntura cuando la FTDP participa activamente y aporta con sus herramientas y experiencia para una estandarización de la ERM en el país. Adicionalmente, se compromete con el proceso de acreditación y cumplimiento de estos estándares para poder continuar con sus acciones y proyectos de ERM, lo que la obliga a ajustar su estrategia y metodología de trabajo para el aseguramiento de la calidad de sus intervenciones. Estos ajustes se han soportado con la participación del equipo técnico, funcionarios y directivos, quienes han mantenido su compromiso para fortalecer y ajustar la estrategia trabajo.

El contexto colombiano evoluciona ante a las consecuencias de la violencia generada por diferentes actores armados. Las comunidades, principalmente la población rural, se enfrentan a estas consecuencias y requieren del acompañamiento institucional mediante acciones humanitarias como las que ejecuta la FTDP. En ese sentido, la organización tiene que enfrentar el reto de actualizar, simplificar, sistematizar y divulgar su metodología de trabajo, a partir de parámetros institucionales que le permitan una gestión adecuada del conocimiento bajo los estándares establecidos en el país.

El contexto humanitario del departamento del Cauca es dinámico y las comunidades indígenas, negras y campesinas requieren un acompañamiento de organizaciones locales que, como la FTDP, promuevan la construcción de capacidades y el fortalecimiento de la organización comunitaria, ejerzan una incidencia por el respeto de los derechos de las personas ante a los diferentes actores armados y autoridades, y gestionen recursos destinados a las acciones humanitarias y de desarrollo local. Para esto, debe continuar con su proceso de consolidar su cultura organizativa basada en un equipo humano profesional y comprometido, trabajar con metodologías estructuradas y continuar con el apoyo y la confianza de sus socios nacionales e internacionales. La sistematización realizada puede ser el primer paso hacia esa consolidación institucional.





# 1. METODOLOGÍA DE LA SISTEMATIZACIÓN

En el marco del proyecto “Educación de riesgos por MAP, MUSE y AEI en contextos de emergencia en Cauca” financiado por Diakonie Katastrophenhilfe, la Fundación Tierra de Paz (FTDP) ha incluido un proceso de sistematización de sus acciones en Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal (ERM) que ha realizado como organización humanitaria y ambiental, en el marco de sus acciones humanitarias dirigidas a la población afectada por el conflicto armado y sus consecuencias en el departamento del Cauca. De acuerdo con los Términos de Referencia definidos para la realización de la sistematización, el objetivo de esta es “la Construcción y sistematización del documento metodológico sobre la experiencia de ERM en contextos de emergencia de la Fundación Tierra de Paz.”<sup>8</sup> También se han definido los siguientes objetivos específicos: **i.** Diseñar la metodología del plan de sistematización e instrumentos de registro; **ii.** Registrar, validar, organizar y categorizar la documentación e información existente; **iii.** Elaborar y presentar el documento final de sistematización de la metodología ERM en contextos de emergencia de la FTDP; y **iv.** Diseñar y definir el contenido temático de la cartilla y herramientas pedagógicas para capacitación a agentes comunitarios.

## 1.1. Objeto de la sistematización

La sistematización del modelo de intervención en Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal (ERM) en emergencia de Tierra de Paz se realiza con base en las experiencias realizadas por la FTDP en el departamento del Cauca. Se construyó mediante la inclusión de las metodologías utilizadas, las experiencias de aprendizaje, la memoria institucional y fueron incluidos elementos generados durante la participación en la Mesa Nacional de ERM, así como del proceso de acreditación ante la OACP que a partir del año 2019 asume las responsabilidades como autoridad nacional en materia de Acción Integral Contra Minas Antipersonal (AICMA) y que ha integrado a la estrategia de formulación y desarrollo de la política de Paz, del nuevo gobierno nacional.

Durante el proceso de construcción de la sistematización, se contó con los directivos, funcionarios y técnicos de la organización, quienes participaron en un ejercicio de reconstrucción de la línea de tiempo institucional, analizando los momentos históricos de la organización ante su labor en ERM. También se revisó la información secundaria suministrada por la organización, más de doscientos documentos relacionados con su trabajo en ERM, de su estructura institucional y gestión de diferentes proyectos.

## 1.2. Ejes de la sistematización

La FTDP establece su acción en la ERM en cumplimiento de su objeto social “contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población infantil y de los grupos humanos de vulnerabilidad manifiesta, con criterio de solidaridad, sostenibilidad y dignidad, en armonía con la naturaleza y el fortalecimiento de la Sociedad Civil”, según el Artículo 4 de sus Estatutos, específicamente en el “literal d) Impulsar la acción integral contra las Minas antipersonal y Artefactos explosivos abandonados”.

Bajo este mandato se orientó la sistematización buscando identificar: **i.** cuáles fueron las pautas más importantes en la reconstrucción histórica; **ii.** lograr un ordenamiento lógico y práctico de la

---

<sup>8</sup> FTDP, (abril de 2019), *Términos de Referencia para la contratación de profesional en Sistematización*. Recuperado de <https://fundaciontierradepaz.org/documentos?page=1>

información secundaria suministrada, que permitiera identificar herramientas, metodologías, marcos normativos institucionales y otros referentes documentales importantes; **iii.** Realizar un análisis comparativo entre los marcos nacionales ante la ERM en situaciones de emergencia y la estrategia de trabajo de la FTDP; y **iv.** elaborar unas conclusiones generales.

La sistematización cubre el periodo operativo de la FTDP entre los años 2005 al 2019 y se realizó considerando los siguientes ejes de referencia para el análisis de la información:

**Eje Uno:** La organización y su rol humanitario en ERM a través de los proyectos, de la participación en la Mesa Nacional de ERM y el cumplimiento de los estándares técnicos establecidos por el gobierno colombiano, bajo la dirección de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz – Descontamina Colombia, como ente regulador en el país.

**Eje Dos:** Las personas y comunidades destinatarias a las que han sido dirigidas las acciones institucionales en el departamento del Cauca.

**Eje Tres:** Las metodologías y herramientas utilizadas por la organización durante las diferentes intervenciones.

## 2. ANTECEDENTES

### 2.1. Antecedentes institucionales

La FTDP, constituida en noviembre del 2005 y registrada legalmente a partir de febrero del 2006 en el departamento del Cauca, se creó bajo el marco de una institución independiente con capacidad para trabajar con la población más vulnerable, principalmente población indígena y NNAJ, afectadas por el conflicto armado, por el grave deterioro de suelos y aguas, y notoriamente marginadas de los procesos de inclusión social y económica.

La organización ha definido su **Misión**<sup>9</sup> como *“FTDP es una organización de trabajo y estudio para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población afectada por el conflicto armado y los desastres naturales en Colombia, que incide en el cambio de las relaciones sociales e institucionales que generan el conflicto, agravan el sufrimiento humano, causan pobreza y afectan el equilibrio ecológico del planeta, enfatizando en el fortalecimiento de las capacidades locales y en la promoción de una cultura humanitaria y ambiental respetuosa”,* y su **Visión**<sup>10</sup> como: *“FTDP proyecta ser una organización de alta capacidad de gestión, con alianzas solidas con otras organizaciones afines e instituciones públicas, que incide, provee y promueve, en el sur occidente colombiano, acciones e iniciativas que logran la inclusión participativa económica y social, con criterios de sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento de las capacidades de protección de comunidades altamente vulnerables por su condición de marginalidad o exposición al conflicto armado o los desastres naturales.”*

Las acciones se han desarrollado mediante metodologías basadas en trabajo con comunidades en: **i.** Educación sobre protección a la niñez; **ii.** prevención de accidentes con Minas Antipersonal; **iii.**

---

<sup>9</sup> FTDP, (febrero de 2016) *Plan Estratégico 2016 – 2019*, Acta No. 38 de Junta Directiva, Popayán.

<sup>10</sup> Ibidem

Riesgos y consecuencias del conflicto armado; **iv.** Registro y monitoreo de información sobre población vulnerable; **v.** Acompañamiento a víctimas para el acceso a derechos; y **vi.** Recuperación de cultivos ancestrales para generación de ingresos y garantía de la seguridad alimentaria.

La estrategia de trabajo de la FTDP, se fundamenta en dos pilares<sup>11</sup>:

i. la **Acción Humanitaria** que, busca desarrollar acciones destinadas a la defensa, protección y ayuda de los seres humanos, cuyos derechos fundamentales se encuentran seriamente amenazados o afectados por catástrofes naturales o por conflictos civiles y/o armados. El énfasis de la acción se centra en la protección de la niñez y en lucha contra las minas antipersonal y los restos explosivos de guerra, promoviendo o fortaleciendo una cultura comunitaria de protección y auto cuidado, y de solidaridad con las víctimas en el contexto colombiano.

ii. El **Desarrollo Sostenible** cuyo propósito es la promoción y defensa de los principios del desarrollo sostenible, centrados en la lucha contra el hambre, el atraso y el deterioro ambiental.

Para sus acciones, la organización ha integrado una Política de Género, una Estrategia de Protección y acciones de coordinación con otras organizaciones nacionales e internacionales, y con autoridades del orden nacional, departamental y municipal.

## **2.2. Antecedentes de la experiencia sistematizada**

Antes de la firma de la Tratado de Ottawa (1997) y su implementación en el año 2001, las Minas Antipersonal se consideraban un arma de guerra que generaba una capacidad superior e innecesaria a los actores legales e ilegales en medio del conflicto. Tampoco hacía una diferenciación entre combatientes y no combatientes, generando una alta afectación a la población civil, la cual no contaba con una divulgación adecuada de los riesgos ni accedía a una atención médica inmediata. De otro lado, existía un riesgo político para las organizaciones de la sociedad civil que pretendían poner el tema sobre la mesa y llamaban a la reflexión sobre el uso de las Minas Antipersonal y sus consecuencias.

En el departamento del Cauca se destacaba la presencia de los grupos armados y el ingreso de otros grupos con intereses económicos centrados en el narcotráfico y la minería ilegal principalmente. Como resultado de la Constitución de 1991, gracias al fortalecimiento de las comunidades indígenas y sus organizaciones como el Proyecto Nasa y el Consejo Regional Indígena del Cauca, se logró el reconocimiento de los derechos a los pueblos indígenas.

Era latente la necesidad de reconocer que no todo en la guerra es válido, de la aplicación del Derecho Internacional Humanitario DIH y de la distinción entre combatientes y no combatientes. También se inició el cuestionamiento sobre el uso de estas armas, lo que derivó en las presiones sobre el gobierno colombiano para integrarse al Tratado de Ottawa.

## **2.3. Línea del tiempo.**

En el mes de julio del 2019 se realizó un ejercicio de construcción histórica de las acciones humanitarias y el rol de la FTDP frente a la ERM en situación de emergencia, con la

---

<sup>11</sup> FTDP (Sin fecha) *Hoja de vida institucional*, Popayán.

participación del staff directivo y técnico. La sesión de trabajo se orientó con base en los periodos de tiempo y en la reconstrucción de los principales hitos institucionales. Como resultado de este ejercicio, los siguientes cuadros, presentados por periodos de tiempo y clasificados por los ejes temáticos establecidos para la sistematización, muestran el desarrollo de la organización ante la temática:

<b>Periodo 2005 – 2010</b>
<p><b>Eje Uno: La organización y su rol humanitario en ERM</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La FTDP surge de la necesidad de Educación Riesgo de Minas Antipersonal, como parte de la desmovilización del M-19. Ampliar esta idea.</li> <li>• En el 2001 entra en vigor la Tratado Ottawa firmado en 1997 y las Minas Antipersonal dejan de ser utilizadas como arma contrainsurgente.</li> <li>• Identificación de espacios contaminados por Munición Sin Explotar y otros artefactos abandonados en escuelas y en sitios donde ocurrieron combates en territorios indígenas.</li> <li>• Desde sus orígenes, participó en la Mesa Nacional en ERM y en la elaboración del Plan de Acción Integral Contra Minas.</li> <li>• Donante aliado UNICEF.</li> <li>• Diakonie Katastrophenhilfe aliado en ERM.</li> </ul>
<p><b>Eje Dos: Las personas y comunidades destinatarias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se fortalece la relación con la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN).</li> <li>• Aprendizaje sobre la Auto protección con las comunidades como un saber previo.</li> <li>• Aprendizaje sobre consultar primero a las comunidades.</li> <li>• La FTDP integra el concepto de “<i>No al asistencialismo</i>” en sus relaciones con las comunidades.</li> <li>• Las escuelas son ocupadas y utilizadas como trinchera y campamento.</li> <li>• Se definen los “<i>Sitios de Asamblea Permanente</i>” SAP para la respuesta a la emergencia.</li> </ul>
<p><b>Eje Tres: Las metodologías y herramientas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En 1997 se apoya la generación de las primeras bases de datos del TdP sobre las víctimas y los sobrevivientes de accidentes e incidentes de MAP y Munición Sin Explotar (MUSE).</li> <li>• FTDP hizo acompañamiento ante el dolor en un momento histórico de confrontación, como primeros aportes en temas de apoyo psicosocial.</li> <li>• Se articula con el Observatorio de Minas de la Vicepresidencia de la República, reportando los accidentes en el Cauca. También se realizaban las comparaciones y cruces de información en las bases de la FTDP. De ahí surgen los primeros mapas de víctimas.</li> <li>• Con la ACIN se trabaja en metodologías basadas en el Análisis del riesgo.</li> <li>• Aparece el concepto MUSE, evolucionando el trabajo de ERM.</li> <li>• Se inicia la promoción de los “<i>Multiplificadores Comunitarios</i>” como estrategia de trabajo con las comunidades.</li> </ul>

### Periodo 2011-2012

#### Eje Uno: La Institución y su rol humanitario en ERM

- Desminado en medio del conflicto (no se podía hablar de eso).
- Apoyo de cooperación: Fondo Canadiense para la niñez 2010 – 2012
- Resistencia de grupos armados frente a las acciones de ERM.

#### Eje Dos: Las personas y comunidades destinatarias

- Análisis objetivo de los hechos con respecto al enfoque comunitario.

#### Eje Tres: Las metodologías y herramientas:

- Mejoramiento de procedimientos médico para la rehabilitación.
- Planes de gestión de riesgo en escuelas

### Periodo 2013-2014

#### Eje Uno: La Organización-y su rol humanitario en ERM

- Se estructura desde el gobierno nacional la estrategia de la ERM en Emergencias.
- Desde el gobierno departamental hay un apoyo y un compromiso para fortalecer la organización en su rol.
- Se termina el proyecto ECHO, con efectos sobre la disminución de los recursos para la misión humanitaria.
- Continua Diakonie Katastrophenhilfe como aliado en ERM y la FTDP aporta recursos propios para continuar su misión humanitaria.
- Handicap International (hoy Humanidad & Inclusión) es socio de la FTDP y se integra al Comité Departamental en ERM.
- La organización ingresa como miembro formal al Equipo Humanitario Local.
- La Organización Panamericana de la Salud, OPS, apoya las actividades de la FTDP.

#### Eje Dos: Las personas y comunidades destinatarias

- Hay una disminución del trabajo con la población indígena.
- Empieza trabajo con campesinos logrando una buena efectividad y acierto en la intervención por generación de consensos y por la amplia participación de las comunidades.
- Hay un reconocimiento político y gubernamental sobre las Minas Antipersonal como problema social.
- Se desarrollan procesos políticos con las comunidades en los territorios.

#### Eje Tres: Las metodologías y herramientas:

- Se genera relación con el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE) del Cauca y la FTDP contribuye con el suministro de la información regional sobre

víctimas por MAP, MSE y TE, en el marco de la Mesa Departamental de AICMA.

- Se inicia el desminado por civiles, con el apoyo de ACIN.
- Se realiza el Foro de Desminado Humanitario Geneva Call.
- Hay un aporte técnico importante al proceso de elaboración y definición del estándar sobre Desminado Humanitario, en lo relacionado con estudios no técnicos y en estudios comunitarios preliminares para las comunidades en riesgo.

## 2015 – 2016

### **Eje Uno: La Institución y su rol humanitario en ERM**

- Hay un reconocimiento y apoyo de todos los actores y trabajo con las autoridades.
- Se ejecuta el proyecto con fondos ECHO 2016 /2018
- Se genera una oleada de desconfianza en el municipio de Cajibío.
- La organización internacional Pan para el Mundo apoya las actividades de la FTDP.
- La FTDP persiste en su acción humanitaria a pesar de la complejidad del contexto.

### **Eje Dos: Las personas y comunidades destinatarias**

- Se realizan los Acuerdos Comunitarios de protección.
- Se continúa el trabajo con campesinos, especialmente en la zona de La Cominera, Caloto.
- Hay un estigma sobre la población civil por parte de las autoridades y los actores armados.

### **Eje Tres: Las metodologías y herramientas:**

- Se integran los componentes productivos en el trabajo con víctimas.
- La FTDP: no impone contrapartidas y/o obligaciones a los destinatarios.
- Aparecen críticas de organizaciones internacionales sobre la labor y la metodología de trabajo de la FTDP.
- Las acciones comunitarias como un proceso de doble vía.
- Las emergencias se atienden con una mirada particular en el que confluía el gobierno y la comunidad.

## 2017 – 2018

### **Eje Uno: La Institución y su rol humanitario en ERM**

- Se firma el Acuerdo de Paz entre el gobierno colombiano y la FARC-EP.
- Se concilian los dos ejes programáticos en los Equipos locales de coordinación.
- Debido al Acuerdo de Paz, hay un cambio en la percepción del riesgo con efectos contraproducentes
- Se recibe financiación de la organización OPEN.

### **Eje Dos: Las personas y comunidades destinatarias**

- La organización se enfrenta al reto de equilibrar el trabajo voluntario de los enlaces comunitarios frente a la necesidad de realizar un pago económico por esta labor.
- El trabajo comunitario voluntario se convirtió en trabajo reconocido mediante un pago económico.
- La FTDP hace labores de incidencia como aporte a la incidencia directa de la comunidad.
- Se intensifican los problemas de orden público debido al no cumplimiento de los acuerdos entre el gobierno nacional y la comunidad,

**Eje Tres: Las metodologías y herramientas:**

- El DAICMA regula los Estándares Nacionales en ERM y los procesos de certificación de las organizaciones y sus funcionarios.
- Se trabajaba con recuperación temprana.
- Se realizan acciones de incidencia en Atención Integral Contra Minas Antipersonal.
- La organización trabaja con el principio de *“Integralidad – persona – comunidad”*.
- Las acciones de la FTDP van más allá de ERM en Emergencia.
- Desminado ERM, Atención a Víctimas del conflicto armado.
- Se incluye los enfoques de derechos, de género y de acción sin daño en los programas de la organización.
- Ratificación de necesidad de sistematización.

2019

**Eje Uno: La Organización-y su rol humanitario en ERM**

- Hay una mejor comprensión por parte de los nuevos grupos sobre las acciones institucionales en ERM en emergencias.
- Hay una relación armónica entre el Estado y la organización.
- Se inicia un nuevo proyecto con migrantes venezolanos en Cali
- Se mantiene el apoyo de Diakonie Katastrophenhilfe

**Eje Dos: Las personas y comunidades destinatarias**

- Hay una mayor capacidad instalada por parte de las comunidades
- Las comunidades realización acciones de incidencia.
- Las acciones de autoprotección son fortalecidas por el DAICMA.
- Se mantiene el ERM con niños y niñas dentro y fuera de la escuela.

**Eje Tres: Las metodologías y herramientas:**

- Trascender la intervención e ir más allá de los objetivos y resultados del trabajo.
- Lecturas de la emergencia por MAP, con diferentes enfoques no tradicionales.
- Construcción horizontal desde los efectos, incluyendo las víctimas y otros actores.
- La casuística como metodología (Análisis de casos).
- Integración de la didáctica y nuevas metodologías pedagógicas.
- Se mantiene el apoyo en temas psicosociales.



### 3. CONTEXTO

#### 3.1. Contexto Institucional

La FTDP en cumplimiento de su mandato para contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población infantil y de los grupos de mayor vulnerabilidad, sigue los criterios de solidaridad y dignidad en armonía con la naturaleza y aportando al fortalecimiento de la sociedad civil. Para el cumplimiento de su misión humanitaria, trabaja desde una perspectiva multidisciplinaria que integra las diferentes líneas de intervención (psicosocial, educativa, prevención de violencia basada en género, etc.) con su estrategia de ERM. Esto se logra mediante el trabajo de equipos de profesionales que siguen los procesos técnicos como el plan de capacitación, plan financiero, las herramientas metodológicas según los temas de acción, y las guías de formulación, monitoreo y seguimiento de proyectos de cooperación, para los que la organización sigue tres etapas básicas en sus procesos, incluyendo el de ERM, así: i. el **taller de arranque**, donde se ajustan los planes de trabajo y las herramientas metodológicas de medición y seguimiento específicas (líneas de base); ii. la **evaluación intermedia**, donde se consulta a beneficiarios, equipos y otros actores externos relevantes para validar la estrategia de intervención y los indicadores, permitiendo redireccionar los proyectos si es necesario; y iii. La **evaluación final** realizada con la participación de los diferentes involucrados y enfocada a medir el logro de los objetivos propuestos.

#### 3.2. Contexto de la experiencia vivida

De acuerdo con un estudio del PNUD del año 2015, “Cauca, análisis de las conflictividades y construcción de Paz”: “(...) El departamento del Cauca tiene una importancia estratégica para la paz, tanto en el proceso hacia la terminación definitiva del conflicto como en la puesta en marcha de los pactos y compromisos, en la transición, construcción y consolidación de una sociedad en paz. El departamento del Cauca es el más pobre del país al lado del Chocó y, al mismo tiempo, el de mayor desigualdad en ingresos y calidad de vida. La incidencia de pobreza en el Cauca es del 62%, que es más del doble de la incidencia promedio nacional. El ingreso per cápita de la unidad de gasto de este departamento es el 46% del promedio nacional de ingreso per cápita de la unidad de gasto, y un 25% del que se registra en Bogotá. Es uno de los departamentos más diversos y pluriculturales de Colombia por la convivencia e interacción de comunidades y pueblos étnicamente diferenciados. Esta realidad está acompañada de una geografía humana con territorios relativamente homogéneos que dan sustento a identidades culturales de pueblos y a realidades históricas y políticas, así como a conflictos sociales interétnicos y ambientales.”<sup>12</sup>

Es una región donde confluyen las principales problemáticas asociadas al conflicto armado interno y a las diferencias sociales. Según el PNUD, las principales conflictividades actuales están relacionadas con: **i.** la tierra y el territorio, **ii.** el conflicto armado y la violencia sociopolítica, **iii.** los cultivos de uso ilícito, **iv.** los conflictos urbanos **v.** la minería y **vi.** la crisis partidista y de gobernabilidad. En medio de este contexto socio-político se generan una serie de situaciones humanitarias que giran en torno a las diferentes formas de violencia que se convierten

---

<sup>12</sup> PNUD (2015) *Cauca, Análisis de conflictividades y construcción de paz*. Recuperado de <https://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/Paz/undp-co-caucaconflictividades-2015.pdf>

en detonantes de desplazamientos de la población, confinamiento en zonas rurales, asesinato de líderes y lideresas, además de hechos asociados a las violaciones de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario. La presencia de diferentes actores armados que por años se han establecido en el departamento, se suma el aumento y fortalecimiento de la presencia de la Fuerza Pública en los municipios, buscando combinar estrategias de combate contra la guerrilla y las acciones de erradicación forzada de cultivos ilícitos, como parte de la guerra antidrogas. Las acciones de resistencia de las comunidades, la oposición ante las concesiones mineras y la explotación minera, legal e ilegal, principalmente del oro y de los recursos naturales, manifestadas por los diferentes paros campesinos e indígenas, se convierten en acciones de resistencia civil que se suman a la dinámica del conflicto y a la consolidación de sus consecuencias humanitarias.

El departamento del Cauca, aun después de la firma de los Acuerdos de Paz entre las FARC-EP y el Estado colombiano, ha sufrido del uso de las Minas Antipersonal como forma de control y dominio del territorio, sumando también la afectación por Munición sin Explosionar (MSE). Además, la confrontación armada acarrea una contaminación progresiva del territorio con MSE, MAP y TE, riesgos para los cuales, la FTDP ha adelantado diferentes programas sobre ERM dirigidos a la población de mayor riesgo.

## **4. MARCO CONCEPTUAL ORIGINAL**

### **4.1. Formulación del Problema sobre el ERM**

La OACP - Descontamina Colombia, a noviembre del 2019<sup>13</sup>, tiene registro de al menos 11.226 víctimas por Minas Antipersonal y 573 víctimas por Munición Sin Explosionar. En la última década, la tendencia ha venido cayendo, con excepción del año 2012, hasta ubicarse en 2016 en niveles que no se presentaban desde el año 1999. La mayoría (90 %) de las víctimas han sido personas mayores de edad (10.593), una gran parte de estas víctimas pertenecen a la fuerza pública. Si bien, al solo tener en cuenta en las víctimas civiles, el grupo demográfico más afectado, son las personas mayores de edad de sexo masculino (65%); el segundo grupo que muestra mayor afectación son los menores de edad del sexo masculino (20%) y luego están las personas mayores de edad del sexo femenino y las menores de edad del sexo femenino con 8% y 6%, respectivamente.

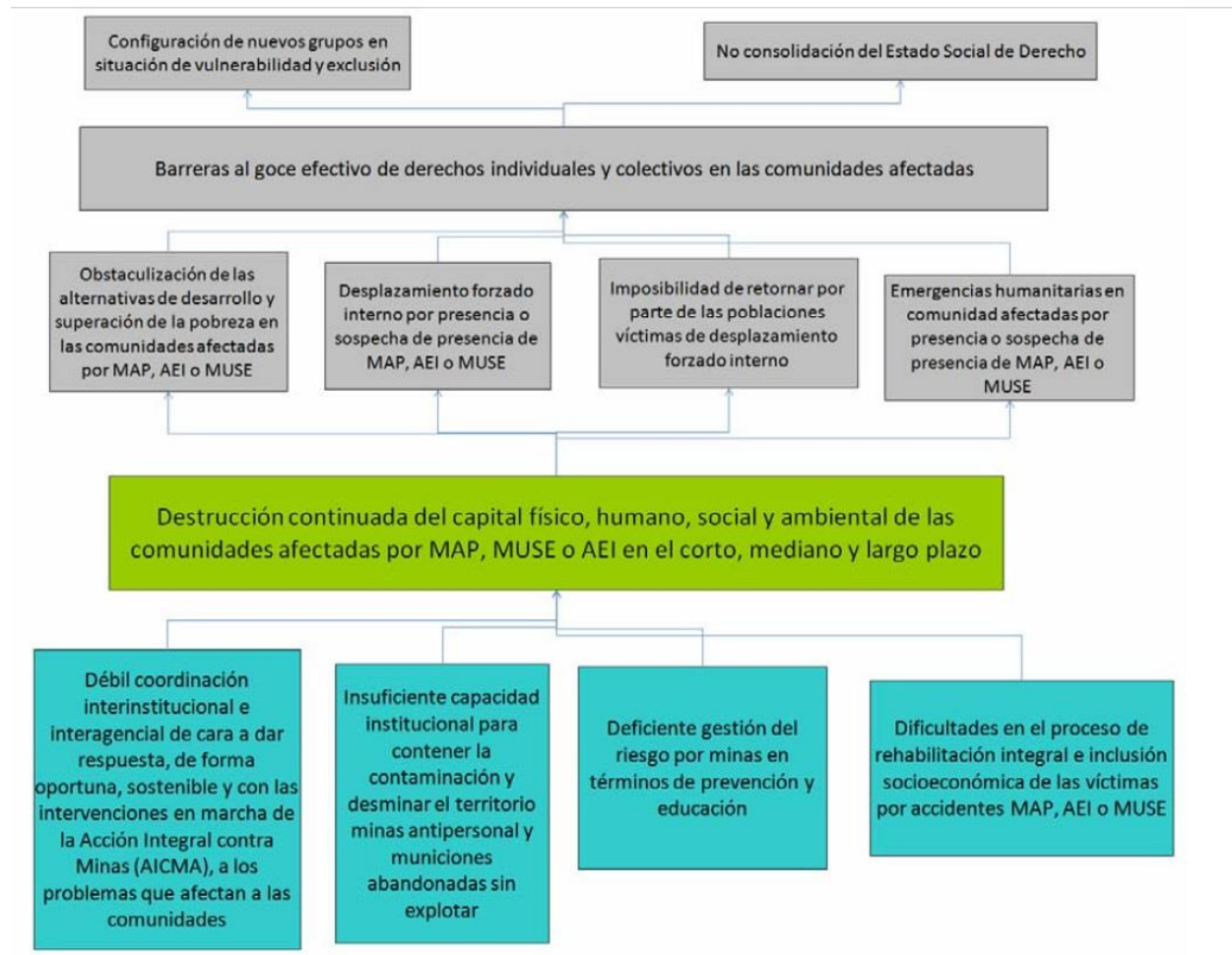
Ante esta situación, la Educación Sobre el Riesgo de Minas Antipersonal y Munición Sin Explosionar (ERM) se convierte en una necesidad para las comunidades que se ven afectadas por diferentes eventos del conflicto armado y un desafío de trabajo para las organizaciones que adelantan acciones de este tipo. Es por esto que el Estado colombiano ha definido una “Política Nacional de Acción Integral contra Minas antipersonal (MAP), Municiones sin Explotar (MUSE) y Artefactos Explosivos Improvisados (AEI)”, la cual fue aprobada por el Consejo Nacional para la Política Económica y social (CONPES) para el periodo 2009 – 2019, de acuerdo con los compromisos adquiridos por el Estado colombiano con la ratificación de la Tratado de Ottawa.

---

<sup>13</sup> Oficina del Alto Comisionado para la Paz, Descontamina Colombia. *Víctimas de Minas Antipersonal y Municiones sin Explotar, fecha de corte: 30 de noviembre de 2019*. Recuperado de <http://www.accioncontraminas.gov.co/estadisticas/Paginas/victimas-minas-antipersonal.aspx>

En su desarrollo, el documento CONPES 3567, plantea la problemática de las Minas Antipersonal en Colombia y se describen las líneas estratégicas de corto, mediano y largo plazo.

En el marco del CONPES 3567, el problema de la presencia de AICMA para Colombia, esta explicado en el siguiente gráfico <sup>14</sup>:



Fuente: PAICMA-DNP

Se definen entonces, cuatro Ejes Problemáticos, frente a los cuales se enmarcan las acciones institucionales como las realizadas por la FTDP y con el fin de comprender de una manera integral el cumplimiento de la misión institucional y específicamente de las acciones en ERM, conviene revisar los ejes problemáticos <sup>15</sup>:

<sup>14</sup> Consejo Nacional para la Política Económica y social, CONPES, (2009) *Política Nacional de Acción Integral contra Minas Antipersonal (MAP), Municiones sin Explotar (MUSE) y Artefactos Explosivos Improvisados (AEI), Documento CONPES 3567*. Recuperado de [http://www.accioncontraminas.gov.co/Documents/Politica\\_Nacional\\_Accion\\_Integral\\_contra\\_Minis\\_Antipersonal.pdf](http://www.accioncontraminas.gov.co/Documents/Politica_Nacional_Accion_Integral_contra_Minis_Antipersonal.pdf)

<sup>15</sup> CONPES 3567

### **Eje Problemático No.1**

Débil coordinación interinstitucional e inter agencial de cara a dar respuesta, de forma oportuna, sostenible y con las intervenciones en marcha de la AICMA, a los problemas que afectan a las comunidades.

**Causa 1.1.** Respuesta insuficiente ante las comunidades que requieren intervenciones inmediatas y sostenibles.

**Causa 1.2.** Las comunidades afectadas no cuentan con el respaldo suficiente para organizarse y superar las dificultades impuestas por la afectación de minas antipersonal.

**Causa 1.3.** No se están aprovechando adecuadamente los aportes de todas las organizaciones que, sin estar directamente ligadas a la coordinación de la AICMA, pueden dar soporte a esta Acción.

### **Eje Problemático No. 2**

Insuficiente capacidad institucional para contener la contaminación y desminar el territorio con MAP, MUSE y AEI.

**Causa 2.1.** Extensión incontrolada de la contaminación por MAP, AEI o MUSE, sin posibilidad de predicción de su dinámica.

**Causa 2.2.** Los recursos disponibles para el desminado humanitario no pueden desplegarse de manera inmediata, ni producen resultados en el corto plazo.

### **Eje Problemático No. 3**

Deficiente gestión del riesgo por MAP en términos de prevención y educación.

**Causa 3.1.** Hábitos y comportamientos riesgosos en las comunidades afectadas por MAP, AEI o MUSE.

**Causa 3.2.** La red de operadores no está suficientemente consolidada y ajustada frente a las necesidades de las comunidades afectadas por MAP, AEI o MUSE.

### **Eje Problemático No. 4**

Dificultades en el proceso de rehabilitación integral e inclusión socioeconómica de las víctimas de los accidentes por MAP, AEI o MUSE.

**Causa 4.1** Las víctimas no acceden de manera oportuna y completa a los servicios que establece la ley para su rehabilitación integral.

**Causa 4.2.** Ausencia de integración de la oferta de servicios de organizaciones estatales y públicas no estatales con referencia a las necesidades de las víctimas de MAP, AEI o MUSE.

**Causa 4.3** Los aspectos psicosociales y de inclusión socioeconómica del modelo de asistencia no están plenamente desarrollados o implementados.

El Geneva International Center for Humanitarian Demining (GIDH por sus siglas en inglés) define unas etapas de transición, las cuales son integradas al CONPES 3567, perfilando en cada etapa, el tipo de acción contra MAP de acuerdo con cuatro necesidades: asistencia humanitaria, seguridad, reconstrucción y desarrollo, tal como lo describe el grafico siguiente <sup>16</sup>:

---

<sup>16</sup> CONPES 3567



Fuente: GICHD

Es una realidad que, en Colombia, la dinámica del conflicto armado interno y sus consecuencias continúan y la afectación por MAP, MSE y TE son uno de los riesgos que enfrenta la población civil pues se vulneran derechos y libertades de una o más comunidades de manera colectiva y se producen crisis humanitarias por lo cual se deben prever respuestas de ayuda humanitaria a la comunidad. Bajo este contexto, la ERM en situaciones de emergencia, se convierte en una de las principales acciones humanitarias que la FTDP ha integrado en su misión para responder ante la problemática y las necesidades comunitarias.

#### 4.2. Objetivos de FTDP

Frente al contexto del problema de la presencia de MAP, MSE y TE, la FTDP se establece como una organización de la Sociedad Civil comprometida con la lucha contra la afectación a la población civil, y establece su labor en ERM como un eje fundamental enfocado a mejorar las capacidades de las comunidades y promover el cumplimiento de las responsabilidades de las autoridades.

El Plan Estratégico Institucional 2016-2019 <sup>17</sup> de la FTDP define “la misión en términos de un esfuerzo gregario y consistente: Trabajar por la Protección de la vida”. Es así, y tomando como base la formulación misional, que podemos detallar los siguientes objetivos, en línea con el Plan Estratégico, así:

##### Objetivo general:

La organización define su objetivo general como “Con la población más vulnerable y con las comunidades afectadas por el conflicto armado y los desastres naturales; siempre en función de contribuir a la mejora de sus condiciones de vida a través del fortalecimiento de las capacidades locales”.

##### Objetivos específicos:

<sup>17</sup> FTDP, (febrero de 2016) *Plan Estratégico 2016 – 2019*, Acta No. 38 de Junta Directiva, Popayán.

Siguiendo entonces los lineamientos del Plan Estratégico, los siguientes son sus Objetivos Estratégicos que conforman la plataforma operativa de la FTDP y permiten un marco de acción para integrar sus acciones de ERM en emergencia. Se enumeran a continuación y se incluyen aquellos elementos que se refieren directamente a ERM:

**Objetivo Estratégico 1:**

- Propiciar la relevancia y excelencia de los programas humanitarios y de desarrollo sostenible.
- Fortalecer el monitoreo, evaluación y mejoramiento continuo de los procesos, programas y proyectos mediante la adopción al inicio de cada intervención, de mecanismos o instrumentos metodológicos prácticos, y capacitación con definición de responsables de seguimiento.
- Participar en los espacios y redes de discusión regional y/o nacional donde se debate la política pública de los temas estratégicos.

**Objetivo Estratégico 2:**

Aportar valor público desde nuestras intervenciones que puedan ser replicados.

- Fortalecer la formación de la red de líderes/esas comunitarios/ias en protección, con un proceso de formación básico en Valores humanos, ERM, derechos de las víctimas, primeros auxilios psicosociales, soporte vital básico.
- Sistematizar el modelo de intervención en ERM en espacios escolares, capacitando y divulgando.
- Sistematizar el modelo de intervención en ERM en Emergencias, capacitando y divulgando.

**Objetivo Estratégico 3:**

Lograr autonomía financiera.

**Objetivo Estratégico 4:**

Fortalecer las competencias e intervenciones en Atención y Asistencia a Emergencias.

**Objetivo Estratégico 5:**

Fortalecer las competencias e intervenciones en Prevención de la violencia basada en género.

**Objetivo estratégico 6:**

Fortalecer las competencias e intervenciones en protección de la Infancia y la Juventud.

**Objetivo Estratégico 7:**

Fortalecer las competencias e intervenciones en AICMA.

- Construir competencias en estudios no técnicos.
- Adelantar estudios exploratorios sobre contaminación del territorio.
- Diversificar fuentes de cooperación para acompañamiento y asistencia a víctimas.
- Diversificar fuentes de cooperación para ERM.
- Capacitar, actualizar y reentrenar constantemente.
- Participar en espacios y redes de gestión de emergencias.

### **Objetivo Estratégico 8:**

Fortalecer las competencias e intervenciones en protección comunitaria ante las economías ilegales (cultivos de uso ilícito y minería ilegal).

### **Objetivo Estratégico 9:**

Apoyar el proceso de paz, promoviendo su apropiación desde la sociedad civil.

#### **4.3. Marco Legal Colombiano:**

La Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) como dependencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y Autoridad Nacional en materia de AICMA, enfoca su responsabilidad en:

- Asistir al Gobierno Nacional en el diseño, formulación y coordinación de planes, programas y actividades relacionadas con el AICMA.
- Formular y liderar la estrategia de AICMA a nivel nacional y coadyuvar al desarrollo de la Política Pública en la materia, elaborando y adoptando los Estándares Nacionales; así como velar por su difusión, aplicación y cumplimiento
- Coordinar y monitorear en el orden nacional y territorial las actividades de AICMA, mediante la aplicación de lineamientos técnicos y mecanismos de regulación de los actores estatales y no estatales de la AICMA en sus pilares: desminado humanitario, ERM y asistencia integral a las víctimas y emitir concepto técnico sobre la alineación estratégica de los planes, proyectos de la AICMA, por solicitud de cooperantes u operadores de la AICMA.
- Elaborar y coordinar la estrategia nacional de AICMA en todo lo referente, al desminado humanitario; asistencia y rehabilitación a víctimas; destrucción de minas almacenadas; campañas de concientización y educación de la población civil; y todos aquellos aspectos que demanden el cumplimiento del tratado de Ottawa;
- Integrar la Comisión Intersectorial Nacional para la Acción Integral contra Minas antipersonal (CINAMAP) e integrar la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario.

Se establece entonces un marco normativo estructurado desde 1997 con el fin de seguir los lineamientos de la Tratado de Ottawa, de manera que el Estado Colombiano pudiera cumplir los compromisos adquiridos. El Anexo A del Estándar Nacional de ERM<sup>18</sup>, aprobado por la OACP – Descontamina, establece el marco normativo actualizado con la principal legislación de orden nacional y los estándares de orden internacional que se adelantan para las labores de ERM en el país<sup>19</sup>:

- a) Estándares Internacionales de Educación sobre el Riesgo de Minas, guía de mejores prácticas de UNICEF.

---

<sup>18</sup> Oficina del Alto comisionado para la Paz – Descontamina Colombia, (2019) *Estándar Nacional de ERM*. Recuperado en: <http://www.accioncontraminas.gov.co/accion/Paginas/Estandares-Nacionales-AICMA.aspx>

<sup>19</sup> Para una mayor comprensión sobre las normas establecidas antes del 2014, se puede consultar el siguiente documento de referencia: Presidencia de la Republica, Programa Presidencia para la Acción contra Minas Antipersonal (PAICMA), (2014), Normatividad de la AICM en Colombia, Imprenta Nacional de Colombia. Recuperado en <http://www.accioncontraminas.gov.co/prensa/Documents/Normatividad%20AICMA%202014.pdf>

- b) IMAS 12.10: Normas Internacionales de acción contra Minas como Estándar Internacional de ERM.
- c) Convención de prohibición de minas antipersonales (APMBC, por sus siglas en inglés) Tratado de Ottawa del 18 septiembre de 1997: Sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas antipersonal y sobre su Destrucción.
- d) Estándar Glosario Nacional General de Términos de AICMA.

Se debe utilizar la última versión/edición de estas referencias. El CIDHG tiene copias de todas las referencias utilizadas en esta norma. El CIDHG también lleva un registro de las últimas versiones/ediciones de las normas, guías y referencias IMAS, que se pueden leer en la página web de IMAS (<http://www.mineactionstandards.org/>).

Adicionalmente, los siguientes documentos normativos nacionales contienen disposiciones que constituyen disposiciones de esta norma:

- a) CONPES 3567 de 2009 – Política Nacional de Acción Integral contra MAP/MSE/TE.
- b) Ley 759 de 2002, por medio de la cual se dictan normas para dar cumplimiento a la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción y se fijan disposiciones con el fin de erradicar en Colombia el uso de las minas antipersonal.
- c) Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.
- d) Directiva Ministerial del Ministerio de Educación Nacional Número 12 de 2009.
- e) Directiva Ministerial del Ministerio de Educación Nacional Número 16 de 2011.
- f) Decreto 1649 de 2014.
- g) Ley 1753 de 2015.
- h) Decreto 672 de 2017.

#### 4.4. Marco Teórico

Según el Estándar Nacional de ERM 12.10<sup>20</sup>, la ERM se define como “un conjunto de procesos dirigidos a la población civil, que busca sensibilizar y fomentar una cultura de comportamientos seguros, para reducir el riesgo de un nivel donde la gente pueda vivir de manera segura y crear un entorno donde se dé un desarrollo económico y social libre de las limitaciones impuestas por la presencia de minas. Se realiza por medio de difusión de información pública, educación y capacitación, y adopción de un enfoque de participación y empoderamiento comunitario para la acción integral contra minas.”

Las emergencias por MAP/MSE/TE se entienden como hechos o situaciones que se presentan por la presencia, sospecha o activación de estos artefactos explosivos, los cuales afectan los derechos fundamentales y/o el Derecho Internacional Humanitario de una o varias comunidades, desbordando la capacidad de respuesta de los actores locales y limitando el desarrollo de una ERM tradicional.

---

<sup>20</sup> Dirección para la AICM- Descontamina Colombia y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2017), *ERM en Situaciones de Emergencia, Guía para los Operadores de ERM y los Entes Territoriales*, páginas 2 y 3. Recuperado en <http://www.accioncontraminas.gov.co/accion/desminado/Documents/20190109-EN-ERM.pdf>



En Colombia la ERM es un componente de la AICMA y se ejecuta mediante tres componentes:

- Difusión de información pública o sensibilización.
- Educación y capacitación.
- Enlace comunitario.



Fuente: <http://www.accioncontraminas.gov.co/accion/Educacion/Paginas/Educacion-Riesgo.aspx>

Para efectos de las acciones en Colombia, el gobierno ha establecido los siguientes modelos de trabajo en ERM:<sup>21</sup>

### **ERM en Situaciones de Emergencias**

Las emergencias por MAP, MUSE y Trampas Explosivas (TE) se entienden como hechos o situaciones que se presentan por la presencia, sospecha o activación de estos artefactos explosivos, los cuales afectan los derechos fundamentales y/o el Derecho Internacional Humanitario de una o varias comunidades, desbordando la capacidad de respuesta de los actores locales y limitando el desarrollo de una ERM Tradicional.

### **ERM en el Ámbito Educativo**

La integración de la ERM en el sistema educativo es una estrategia desarrollada principalmente por países que enfrentan un amplio y prolongado problema de contaminación por MAP/MUSE/TE y que probablemente afectará a generaciones de personas. Colombia cuenta con un modelo de ERM en el Ámbito Educativo, que se dirige a la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia, docentes, directivos docentes y personal administrativo).

### **ERM en el marco general del Desminado Humanitario y la Liberación de Tierras**

La ERM en el marco general de Desminado Humanitario y Liberación de Tierras se inicia en las áreas de operaciones de las zonas que han sido asignadas para operaciones de Desminado Humanitario. El tiempo de ejecución está asociado al proceso general del desminado y liberación

<sup>21</sup> Oficina del Alto comisionado para la Paz – Descontamina Colombia, (2019), *Modelos de ERM*, Recuperado en <http://www.accioncontraminas.gov.co/accion/Educacion/Paginas/Modelos-de-ERM.aspx>

de tierras, las actividades de ERM inician desde el primer contacto de la organización de desminado con la zona asignada y se sostiene hasta seis meses después de la entrega de tierras liberadas mientras la organización permanezca en la zona asignada.

### **ERM Tradicional**

La ERM tradicional se inicia en comunidades que tienen riesgo de accidentes por la presencia de artefactos explosivos en el territorio, pero no se han identificado emergencias por MAP/MUSE/TE. Este tipo de ERM incluye un período de sensibilización a las comunidades y trabaja con los tres componentes que son difusión de información pública, educación y capacitación y gestión del riesgo comunitario.

La FTDP, en su Guía de ERM en emergencia <sup>22</sup> refiere que una emergencia es “una situación que es: a) imprevista, b) tiene consecuencias serias, y c) requiere acción o atención inmediata.” Y de igual manera, establece que “el objetivo de la ERM en una situación de emergencia “es advertir claramente al mayor número de personas posible de la amenaza que representan las minas antipersonal, los remanentes explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados, con el fin de elevar su nivel de sensibilización respecto del peligro y transmitirles mensajes básicos de seguridad sobre cómo minimizar el riesgo. Concretamente se debe llegar a la población que habita lo más próximo al lugar donde ocurren los eventos, caracterizarla e identificar el riesgo específico al que se encuentra expuesta.”

#### **4.5. Metodología de la intervención**

La FTDP trabaja desde sus inicios en ERM y ha sido una institución referente y participante activa en los procesos de construcción de los estándares nacionales y los productos originados desde la Mesa Nacional de ERM. En ese sentido, el 14 de septiembre del 2017 se convierte en un hito para las instituciones que trabajan con MAP, MSE y TE pues el gobierno nacional adopta la primera versión del Estándar Nacional de ERM y establece que “las Organizaciones de Acción Contra Minas que realicen operaciones en ERM tendrán un plazo máximo de seis meses a partir de la publicación del presente Estándar, para adaptar sus procedimientos y prácticas a los contenidos y requerimientos del Estándar y sus anexos.”<sup>23</sup>

Como antecedente, la FTDP implementó en el año 2011 el proyecto “Sobreviviendo en medio del conflicto armado” como un piloto en Colombia de Educación sobre el Riesgo de Minas Antipersonal (MAP), Munición Sin Explotar (MUSE), Artefactos Explosivos Improvisados (AEI) y acompañamiento a víctimas en situaciones de emergencia con cobertura en el departamento del Cauca, dirigido a comunidades afectadas por eventos del conflicto armado, no focalizadas y diseñado para intervenir *in situ* en el menor tiempo posible. El proyecto fue financiado por la ONG alemana Médico Internacional, quienes apoyaron a la FTDP en el diseño de la metodología de ERM en emergencia de la organización, la cual quedó definida en el documento “Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal (MAP), Municiones Sin Explotar

---

<sup>22</sup> Fundación Médico Internacional, (2013) *Educación en el riesgo de Minas Antipersona (MAP), Municiones sin Explotar (Muse), Artefactos Explosivos Improvisados (AEI) y otros riesgos del conflicto armado en situaciones de emergencia*, Primera Versión 2013, Popayán, Colombia.

<sup>23</sup> Dirección de la AICM - Descontamina Colombia (2017); *Adopción de los Estándares nacionales de Acción contra Minas Antipersonal*. Recuperado en <http://www.accioncontraminas.gov.co/accion/desminado/Documents/170917-Acto%20Administrativo%20Estandar%20ERM.pdf>

(MUSE), Artefactos Explosivos Improvisados (AEI) y otros riesgos del conflicto armado en situaciones de emergencia (Guía de ERM en emergencia)”<sup>24</sup>.

Esta metodología contempla siete pasos para su implementación: i. enlace comunitario, ii. caracterización; iii. capacitación y sensibilización, iv. incidencia pública; v. visibilización; vi. Acompañamiento; y vii. monitoreo y seguimiento. Estos pasos condensan las acciones pertinentes para la ERM en situaciones de emergencia y no obedecen a una secuencia mecánica, pueden sucederse al mismo tiempo y en todo caso dependen del contexto de la emergencia.

Entonces, con el fin de identificar una estructura metodológica de la FTDP, se hizo una revisión de los documentos soportes para establecer: **i.** Implementación de la metodología establecida en la guía; **ii.** Inclusión de los aportes comunitarios en los estudios no técnicos; **iii.** Promoción de los procesos de incidencia institucional y comunitaria; **iv.** Implementación del componente de Apoyo sicosocial y **v.** Acreditación de la organización y certificación de personal técnico.

#### 4.5.1. Implementación de la Guía Metodológica:

El siguiente comparativo se ha construido desde el alcance de cuatro proyectos documentados por la organización, contrastando el seguimiento de los pasos establecidos en la Guía de ERM (2013), para visualizar los alcances metodológicos:

Estrategia según la Guía de ERM (2013)	Documentos de proyectos revisados para identificar la implementación de los componentes			
	Proyecto ECHO DKH (2011) k-col-1106-0003	Proyecto Sin identificar (BORRADOR+ MARCO+LOGI CO+17092015	Proyecto Ayuda Humanitaria Diakonie 20141108	Proyecto Fase II ERM - Medico Internacional 2012 (Informe semestral)
<b>Objetivo General</b>	Las personas en situación de desplazamiento, comunidades indígenas, campesinas y afro colombianas confinadas, en alto riesgo de sufrir desplazamiento y otras afectaciones humanitarias por acciones del conflicto armado, han disminuido sus condiciones de vulnerabilidad durante la	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población campesina, indígena y afro afectada por el conflicto armado colombiano en los Depto. de Cauca, Costa pacífica Caucana, Guaviare y Meta.	Realizado una contribución hacia una mejor asistencia humanitaria y fortalecida las capacidades de resiliencia para la población vulnerable y víctima del conflicto armado en Colombia.	Sin referencia

24 (2013), Educación en el riesgo de minas antipersona (MAP), municiones sin explotar (MUSE), artefactos explosivos improvisados (AEI) y otros riesgos del conflicto armado en situaciones de emergencia (Guía de ERM en emergencia). Primera versión 2013, Popayán, Colombia.

	emergencia y han fortalecido sus capacidades de protección.			
<b>Paso 1: Enlace Comunitario</b>	La Acción se concertó mediante asambleas permanentes con las comunidades.	Sin referencia	Estableces que al finalizar el proyecto al menos una persona del 70% de las familias beneficiarias, son sensibilizadas en la respuesta a emergencia a través de una estrategia de fortalecimiento comunitario.	Se realizan contacto con los miembros de la comunidad para establecer un plan de acompañamiento a grupos afectados.
<b>Paso 2: Caracterización</b>	Implementadas acciones para construcción de planes comunitarios de gestión de riesgo.	Sin referencia	Talleres de sensibilización y capacitación para el fortalecimiento de la respuesta. Se establecen acuerdos con las autoridades nativas para el estudio de casos, selección de beneficiarios y planes de acompañamiento.	Se utiliza la herramienta de "Formato para caracterización" en los casos de emergencias atendidos.
<b>Paso 3: Capacitación y Sensibilización</b>	Se capacitaron niños y niñas, personas multiplicadoras en prevención de ERM y MUSE.	Las personas cuentan con conocimientos sobre estrategia de protección individuales y colectivas, gestión del riesgo y acciones por presencia de minas antipersona.	Sin referencia	Se realizan talleres de capacitación a las comunidades sobre ERM.
<b>Paso 4: Incidencia Pública</b>	Implementadas acciones de asistencia legal a la población desplazada.	Se realizan reuniones de incidencia con las autoridades locales para promover acciones de protección, incidencia y visibilización de	Sin referencia	Sin referencia

		la población en riesgo.		
<b>Paso 5: Visibilización</b>	Adelantadas campañas de comunicación.	Las personas reciben orientación e información sobre asistencia humanitaria.	Sin referencia	Sin referencia
<b>Paso 6: Acompañamiento</b>	Se incluyó un componente de Ayuda Humanitaria. Se promovieron huertas tradicionales. Se implementaron planes de gestión del riesgo, contingencia y medidas de protección durante las emergencias. Se promovieron albergues en las comunidades indígenas.	Personas en situación de desplazamiento, confinada y /o con restricción de movilidad reciben complementos nutricionales y elementos no alimentarios adecuados y suficientes. Las personas tienen acceso al agua apta para consumo humano, saneamiento y promoción de higiene. Las personas inician procesos de producción en unidades productivas.	Desplazados internos o personas confinadas satisfacen sus necesidades básicas en cuanto a nutrición, artículos no alimentarios y asistencia lega/psicosocial.	Se realizan acompañamientos directos a víctimas.
<b>Paso 7: Monitoreo y seguimiento</b>	Sin referencia	Se desarrolla una actividad de monitoreo post distribución a través de grupos focales y de observación directa.	Sin referencia	Sin referencia
<b>Componente de acompañamiento psicosocial</b>	Se brindo orientación a las personas mediante talleres y terapias de manejo de duelo, del miedo y de situaciones de riesgo emocional.	Las personas cuentan con conocimientos sobre cuidado sicosocial.	Actividades de apoyo psicosocial en emergencia, prioritario con la población infantil o casos de afectación especial.	Se plantea diseñar e implementar una estrategia de acompañamiento psicosocial individual familiar y comunitaria, en contextos

	<p>Se integraron los médicos tradicionales y/o personas adultas. Se brindaron capacitaciones sobre primeros auxilios psicosociales a los comités de salud.</p>		<p>complejos de emergencia, a las víctimas del conflicto armado en el depto. de Cauca. Incluye asistencia y formación en Primeros Auxilios psicológicos.</p>
--	--	--	--

**4.5.2. Inclusión de los aportes comunitarios en los Estudios No Técnicos:**  
**(PARA SER DESARROLLADO POR LA FTDP)**

**4.5.3. Implementación del Componente de Apoyo Psicosocial:**

El aporte de la FTDP en atención psicosocial es significativo, entre los documentos producidos en este tema se encuentra la “Guía: Estrategia de Atención Psicosocial de en Emergencias. Esta guía recoge conceptos, legislación y metodologías recogidas y articuladas por FTDP para responder al vacío dejado por el gobierno para responder efectivamente a las víctimas y superar las barreras que llevan a la reparación integral.

*Esta Guía parte de la comprensión de la afectación psicosocial que parte de que “...el centro de atención no es la enfermedad o trastorno mental. Es el impacto de las violaciones graves a los derechos humanos e infracciones al DIH lo que está en el centro del debate y de la atención psicosocial de las víctimas. En esa medida la atención de esas víctimas implica formas diferentes de accionar o de la atención psicosocial, pues, si bien es cierto, se debe continuar con la estrategia de atención integral en salud y salud mental, también se hace necesario dar una connotación diferente a ese accionar. ...”*

Igualmente presenta una serie de pautas de acción para la atención para la primera ayuda psicológica y atención psicosocial comunitaria a corto plazo y la atención psicosocial hospitalaria víctimas de accidentes por MAP/MSE/TE, a demás de una metodología para la “Reducción de riesgos por MAP-MUSE-AEI en contextos de emergencia en Cauca”.

Estas Guía ofrece pautas que permiten establecer un enfoque territorial en la aplicación de metodologías propias y otras provenientes de otras organizaciones y espacios académicos.

**4.5.4. Acreditación y Certificación:**

El siguiente análisis metodológico comparativo con los estándares nacionales (2017 permite i. identificar el valor agregado que la FTDP ha aportado al proceso nacional; y ii. Identificar los aspectos necesarios para una actualización metodológica, en el marco de los estándares nacionales:

**Fase 1: Enlace Comunitario:**

Este momento sugiere el primer acercamiento o aproximación con la comunidad, sus organizaciones o personajes claves quienes harán el puente para el acceso a ella. Es el momento también de establecer conjuntamente los protocolos de seguridad. Estos son aspectos que permiten y deben generar confianza entre la comunidad y la FTDP pues se debe establecer con quién o quiénes se mantendrán el contacto, dónde y cuándo se dará inicio a la intervención.

Este paso se complementa con el establecimiento del contacto con las autoridades civiles del municipio como el alcalde o la secretaría de gobierno o con la personería municipal como representante del Ministerio Público en el nivel local.

<b>Herramientas Metodológicas FTDP</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Referencia Estándar Descontamina Col.</b>
<p>a) Documento AD39 TdP 201X GUIA Paso a paso Enlace Comunitario, que orienta al Enlace Comunitario en los procesos y formatos que debe utilizar en el ejercicio de sus responsabilidades.</p> <p>b) No se encontraron herramientas metodológicas que puedan apoyar y documentar el proceso de coordinación con las autoridades y las comunidades.</p> <p>c) Sobre Seguridad, la FTDP tiene definida su política (AD05 TdP 2015 mayo Política protocolos seguridad), un Plan de Protección y Seguridad. (AD06 TdP 201X Plan de protección y Seguridad Operacional) y l Guía de Conducta del personal (AD07 TdP 201X Conducta General)</p>	<p>a) La información y los documentos de la FTDP se han construido según las necesidades de las acciones o los proyectos. Hay múltiples guías, documentos e informes, pero no se observa una línea metodológica que los vincule a una estrategia institucional de trabajo.</p> <p>b) Los estándares definidos por DESCONTAMINA Colombia vienen acompañados de las respectivas herramientas de trabajo que deben cumplir las organizaciones que están certificadas.</p>	<p>a) En el “<b>Estándar Nacional de ERM</b>”, Versión 1.0. (Elaborada en 2017 y con enmiendas en el 2019). DESCONTAMINA Colombia), <u>numeral 8.3</u> Enlace Comunitario (Pág. 12) define el rol del enlace durante el proceso comunitario.</p> <p>b) En la “Guía para los Operadores de ERM y los Entes Territoriales”. (2017. DESCONTAMINA Colombia y UNICEF), <u>Sección A</u> Preparación para la Respuesta, <u>Capítulo 1</u> Contactos Iniciales, <u>los numerales 1,2 (Pág. 6) y 1,3 (Pág. 9)</u> ofrecen instrucciones para el acceso y coordinación al ingresar a las comunidades. El <u>numeral 1.4</u>. Seleccionar y capacitar al Enlace Territorial (Pág. 11), se definen las normas para el: i. Perfil del Enlace Territorial, ii. Funciones Generales del Enlace Territorial y iii. Capacitación del Enlace Territorial.</p>

## Fase 2: Caracterización

Aspectos que permiten observar la comunidad y el riesgo específico al que está expuesta:

Cuántas familias están en peligro, cómo están integradas; cuál es el peligro específico que tiene la población; cómo fluye la comunicación (sugerencia de la estrategia de comunicación y materiales didácticos); cuáles son los líderes u organizaciones que con mayor eficiencia pueden orientar a esta población; antecedentes de intervenciones previas en ERM; estudio del accidente: obtener pistas sobre patrones y los mensajes de protección.

En la identificación del riesgo se debe insistir en que este es un ejercicio colectivo, y, por tanto, solo a través de la organización es posible generar mecanismos de protección comunitarios. Igualmente, es necesario resaltar el carácter cambiante del riesgo, no obstante, su identificación, en los escenarios de guerra, lo cual permite que la comunidad se mantenga siempre consciente y alerta a lo que sucede en el territorio. Estas apreciaciones se refuerzan con la ERM en emergencia.

Herramientas Metodológicas FTDP	Observaciones	Referencia Estándar Descontamina Col.
d) La FTDP utiliza el “AD08a TdP 201X FORMATO caracterización de comunidades en situaciones de emergencia por conflicto” que permite hacer un diagnóstico rápido y amplio sobre las características de la comunidad.  e) El documento “AD04 TdP 201X GUIA Manual del usuario Madeja” presenta una estructura para registro de información sobre comunidades, eventos y caracterización.	c) Se encontraron algunos formatos relacionados con esta fase y han sido construidos en el proceso de transición a la certificación institucional. No se relacionan en este cuadro, pero están inventariados en la Arqueología Documental.	a) En el “Estándar Nacional de ERM” se define en el <u>Capítulo 9</u> las normas para la “Evaluación de necesidades, vulnerabilidades, capacidades y gestión de información” para las acciones de ERM.  b) En la “Guía para los Operadores de ERM y los Entes Territoriales”. <u>Sección A. Preparación para la Respuesta, Capítulo 2 Evaluación de Necesidades, vulnerabilidades y capacidades, los numerales 2.1 y 2.2</u> ofrecen las instrucciones para realizar la evaluación y caracterización de las comunidades.

## Fase 3: Capacitación y Sensibilización

Sesiones de ERM (que se ajustan con base en la caracterización comunitaria) en tres talleres:

- Aspectos fundamentales para el conocimiento sobre MAP y MUSE.
- Contexto de la emergencia y el riesgo.
- Situaciones y lugares peligrosos.
- Comportamientos de autoprotección.
- Obligaciones del Estado colombiano y acciones adoptadas frente al riesgo de MAP y MUSE.

Los contenidos de la ERM en emergencia se consolidaron en una matriz de capacitación donde se aborda la temática, objetivos, contenido, métodos y técnicas, materiales necesarios, monitoreo y evaluación, y supuestos para intervenir en una situación en emergencia. Por los contenidos a tratar y lo que se espera impacte en la vida individual y colectiva de la población en riesgo, es decir, generar comportamientos más seguros frente al conflicto armado sin que esto genere o represente un daño, se combinó el método del taller de aprendizaje comunitario con la temática dirigida para construir un espacio de participación, entendido “como la base sobre la cual es posible el despliegue de otros procesos”.



<b>Herramientas Metodológicas FTDP</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Referencia Estándar Descontamina Col.</b>
<p>f) Esta Fase es la que más herramientas disponibles se identificaron en la Arqueología Documental. Se destacan:            AD18 TdP 201X GRAFICA Afiche1 protejo mi vida y a la comunidad ERM.            AD19 TdP 201X GRAFICA Afiche2 protejo mi vida y a la comunidad.            AD20 FTDP 201X GRAFICA Dinámica Ratón.            AD22 TdP 2008 GUIA Modulo 1 ERM en MAP y MUSE.            AD23 TdP 201X Cartilla ¿Qué hago ahora?            AD38 TdP 201X PRODUCTO Guiones Clips.</p>	<p>d) Existen diferentes documentos relacionados en la Arqueología Documental que pueden ser incluidos en esta fase, pero han sido desarrollados en el marco de algunos proyectos o en el proceso de acreditación institucional.</p>	<p>a) En el “Estándar Nacional de ERM” se define en el <u>Capítulo 7</u>, numeral 7.2.2 (Pág. 10) la educación y la capacitación como un componente de ERM <u>Capítulo 14</u> (Pág. 27) las normas para la “Desarrollo de capacidades” orientado hacia la organización e incluye los procesos de capacitación institucional para las acciones de ERM.</p> <p>b) En la “Guía para los Operadores de ERM y los Entes Territoriales”. <u>Sección A</u>. Preparación para la Respuesta, <u>Capítulo 2</u> Evaluación de Necesidades, vulnerabilidades y capacidades, el numeral <u>2.3</u> (Pág. 24) Conformar y entrenar el equipo de facilitadores de ERM, el <u>Capítulo 3</u> Planeación operativa de la respuesta a la emergencia, <u>numeral 3.1</u> Preparar las actividades de formación en ERM para la comunidad se hace referencia a los parámetros para el proceso de formación.</p>

**Fase 4: Incidencia Pública**

Se busca generar incidencia ante las autoridades locales, las organizaciones y sus representantes para asegurar la “supervivencia, protección y bienestar” de la población civil afectada, como parte integral de la gestión del riesgo. Para ello se contempla, por ejemplo, el diligenciamiento de peticiones en derecho.

Pero lo más importante es sin lugar a dudas el que la comunidad comprenda la importancia de que sea ella misma quien actúe colectivamente para su propia protección, y que, junto a los actores sociales se asuman compromisos.

<b>HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS FTDP</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>REFERENCIA ESTÁNDAR DESCONTAMINA COLOMBIA</b>
<p>g) Se identificó el documento AD08 TdP 2017 Plan de Contingencia Comunicaciones, el cual solo hace unos cortos lineamientos para la construcción del plan. No es un plan completo de comunicaciones.</p>	<p>e) Esta fase es muy importante en el proceso de ERM y se requiere construir herramientas estratégicas para el ejercicio de la incidencia con los tomadores de decisión y/o líderes de opinión.</p>	<p>a) En el “Estándar Nacional de ERM” se define en el <u>Capítulo 8</u>, numeral 8.6 (Pág. 14) apoyo de ERM para el cabildeo, los parámetros para la incidencia.</p> <p>b) En la “Guía para los Operadores de ERM y los Entes Territoriales”. <u>Sección A</u>. Preparación para la Respuesta, <u>Capítulo 1</u> Contactos iniciales (Pág. 4), <u>numeral 1.1</u> Conformar el equipo técnico y el de coordinación territorial, define la</p>

h) AD09 TdP 2018 Manual manejo página WEB.	También para promover la participación de las autoridades locales en las acciones de ERM. La incidencia va más allá de la comunicación y se apoyan mutuamente.	incidencia y cabildeo como una función del equipo técnico de ERM.
---	--	---

### Fase 5. Visibilización

Se requiere brindar información a la comunidad externa, la que permanente u ocasionalmente transita próxima a lugares de alto riesgo, sobre la presencia de la amenaza en lugares específicos. En esta fase es imprescindible la participación de la comunidad implicada para definir su implementación.

<b>Herramientas Metodológicas FTDP</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Referencia Estándar Descontamina Col.</b>
i) Se destacan dos productos relacionados: AD36 TdP 201X PRODUCTO lona informativa1 ERM. AD37 TdP 201X PRODUCTO lona informativa2.	f) Hay una serie de productos de visibilización que permite la identificación de posibles zonas con MAP mediante vallas para que la comunidad advierta el riesgo.	a) En el <b>“Estándar Nacional de ERM”</b> se define en el <u>Capítulo 7</u> ERM general, numeral <u>7.2</u> Componentes de la ERM, <u>7.2.1</u> (Pág. 9) Difusión de información pública, define el rol de la comunicación encaminada a reducir el riesgo de daños. <u>En el Capítulo 8</u> El rol de la ERM en la acción integral, numeral 8.2 Comunicación de mensajes sobre comportamientos seguros, define las condiciones de los mensajes. En el <u>Capítulo 10</u> (Pág. 17) Mensajes de ERM, se dan todas las indicaciones para los mensajes de prevención que deben ser promovidos.  b) En la “Guía para los Operadores de ERM y los Entes Territoriales”. <u>Sección A</u> . Preparación para la Respuesta, <u>Capítulo 3</u> Planeación operativa de la respuesta a la emergencia, numeral <u>3.2</u> (Pag.41) preparar las actividades de difusión de información pública, se presentan las acciones generales para la difusión de información pública dirigida a la comunidad en los municipios y centro poblados focalizados.

### Fase 6. Acompañamiento

La perspectiva integral debe contemplar el acompañamiento psicosocial y legal, aspectos recurrentes cuando se trabaja en contextos de emergencia. Está a cargo del equipo que se desplaza a terreno, así como, apoyos básicos para las víctimas, la visibilización de los sitios de emergencia y suministros de emergencia.

La asistencia a las víctimas se realiza durante un periodo de tres meses, mientras el acompañamiento jurídico y psicosocial se mantiene de acuerdo a la capacidad de la organización. En todo caso, existe un

esquema de coordinación, del cual Tierra de Paz hace parte, entre las organizaciones humanitarias con presencia en el departamento del Cauca para proveer la asistencia en las situaciones de emergencia y la gestión de información, permitiendo complementar las deficiencias en términos de acompañamiento a las víctimas.

Valga resaltar que la comunidad involucrada debe comprender la importancia de su propia gestión colectiva para alcanzar de una manera efectiva su protección y la sostenibilidad de los compromisos frente al tipo de riesgo al que se encuentra expuesta, riesgos que demandan acciones puntuales de la institucionalidad o los actores armados. En este sentido, las acciones de acompañamiento a la población civil desde Tierra de Paz buscan aportar al fortalecimiento de la organización comunitaria en los territorios.

<b>Herramientas Metodológicas FTDP</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Referencia Estándar Descontamina Col.</b>
<p>j) El documento “AD24 TdP 201X Flujograma atención ERM Emergencias” ofrece un detallado proceso “paso a paso” para el acompañamiento de las víctimas. Está diseñado específicamente para el departamento de Cauca con base en la ruta.</p> <p>k) Los documentos “AD29 TdP 2011 DCTO CONSULTA Guía de acción sin daño” y “AD32TdP 201X DCTO CONSULTA Formación primeros auxilios psicológicos” producidos por otras organizaciones, sirven de referencia para apoyar los procesos de formación de los técnicos y atención a las víctimas.</p>	<p>g) En esta fase también se encontraron diferentes formatos de trabajo para el acompañamiento, las cuales quedan referenciadas en la Arqueología Documental.</p>	<p>a) En el “Estándar Nacional de ERM” se define en el <u>En el Capítulo 8 El rol de la ERM en la acción integral</u>, numeral 8.5 (Pág. 13) Apoyo en ERM para la Asistencia Integral a Víctimas, enfocada a la coordinación para el acceso a la ruta de atención orientada al ejercicio efectivo de los derechos humanos de las víctimas.</p> <p>b) En la “Guía para los Operadores de ERM y los Entes Territoriales”. <u>Sección C</u> (Pág. 48) Monitoreo, evaluación y sistematización, define los procesos de manera que se pueda asegurar el éxito del proyecto y generar aprendizajes de la práctica.</p>

### **Fase 7. Monitoreo y seguimiento**

Es una verificación posterior sobre los desarrollos de la intervención para evaluar y mejorar la calidad de la intervención y permitiendo que se realicen ajustes en cada uno de los siete pasos (procedimientos operativos). El monitoreo interno y la evaluación permanente permite generar acciones oportunas para la corrección de las falencias detectadas.

<b>Herramientas Metodológicas FTDP</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Referencia Estándar Descontamina Col.</b>
--	----------------------	--

<p>j) El documento AD40 TdP 201X lineamientos para el Monitoreo y Evaluación (MyE) de la FTDP, establece la guía para ser aplicada en los diferentes proyectos de la Fundación.</p>	<p>f) En esta fase también se encontraron diferentes formatos de trabajo para el acompañamiento, las cuales quedan referenciadas en la Arqueología Documental.</p>	<p>a) En el “Estándar Nacional de ERM” se define en el <u>Capítulo 13 (Pág. 24) Monitoreo y Evaluación</u>, la responsabilidad del operador de ERM, quien debe asegurar que cuenta con procedimientos para monitorear sus programas o proyectos y adicionalmente para monitorear la implementación del plan de mejoramiento producto de la autoevaluación en el marco del proceso de acreditación. El capítulo define las pautas y responsabilidades a cumplir respecto a MyE.</p> <p>b) En la “Guía para los Operadores de ERM y los Entes Territoriales”. Tiene un enfoque preventivo y de formación de capacidades frente al riesgo mediante la ERM. No hace referencia específica a la asistencia integral a víctimas.</p>
---	--	--

## 5. FACTORES DE ÉXITO

La FTDP ha estado comprometida en la lucha contra las Minas Antipersonal en el departamento del Cauca desde su fundación en el año 2006. Esto le ha permitido participar en diferentes etapas del desarrollo del tema en Colombia, desde la incidencia para la aplicación del Convenio de Ottawa hasta la participación activa en la Mesa Nacional de ERM. Los factores de éxito que aportan a consolidar las acciones institucionales para el cumplimiento de su Misión son:

- Hay un equipo humano profesional, conocedor de la región, la cultura y comprometido con la labor que realizan en torno a la ERM. Esto le ha permitido a la organización poder construir confianza con a sus socios financiadores y con las comunidades destinatarias de sus acciones, así como participar del proceso nacional de consolidación de las políticas de Estado ante a la problemática de las Minas Antipersonal y el cumplimiento del Tratado de Ottawa. El equipo técnico se convierte en agentes capaces de crear conocimiento, comunicar adecuadamente y acompañar a las comunidades en sus procesos de protección frente a las consecuencias del conflicto armado.
- La FTDP tiene una comprensión del contexto del conflicto armado, cultural, étnico y local del departamento del Cauca y sus acciones, dirigidas inicialmente a las comunidades indígenas y posteriormente a las comunidades negras y campesinas, se mantienen bajo una coherencia programática e integral que se refleja en los proyectos documentados.
- La organización ha construido y consolidado una metodología de trabajo con la comunidad, basada en siete fases de trabajo y que plasmó en la Guía de ERM en

Emergencia (2013). Las orientaciones propuestas en la Guía, son coherente y responde a las expectativas comunitarias ante a las actividades que la organización ejecuta en las regiones.

- La FTDP estableció la figura del “enlace comunitario” como un eje de coordinación local para ejecutar las actividades de ERM. El enlace comunitario capacitado y con reconocimiento en su comunidad se convierte en un líder que apoya la gestión y promueve la participación comunitaria.

## 6. LECCIONES APRENDIDAS

Siguiendo el compromiso institucional y sus acciones ante a las consecuencias del conflicto armado en el departamento del Cauca, la FTDP ha sido protagonista de los cambios permanentes del contexto local y departamental, lo que ha permitido acumular una experiencia institucional importante y un reconocimiento por sus socios, entidades y destinatarios gracias a la efectividad de su trabajo. Las lecciones aprendidas más importantes son:

- Las metodologías, herramientas y actividades de ERM son exitosas cuando se reconoce y vincula directamente a las comunidades (indígenas, negras y campesinas) en sus procesos. Esta puede ser una “afirmación lógica” en la gestión de programas y proyectos, pero la FTDP lo ha aprendido directamente en su trabajo y lo ha interiorizado en sus estrategias y planes institucionales.
- La labor de ERM no es una acción solitaria. Por el contrario, el trabajo interinstitucional, la participación en los escenarios de coordinación local y nacional, y el ajuste a las normativas gubernamentales, generan procesos institucionales que permiten aportar conocimiento, experiencia y aprender de otros.
- La Gestión del Conocimiento es un proceso formal que va más allá de la producción de documentos o guías de trabajo. Es la base institucional para la transferencia del conocimiento generado desde la práctica y experiencia hasta su sistematización metodológica, de manera que permita el desarrollo de competencias en la organización y el personal técnico. No valorar ni apropiarse este conocimiento oportunamente, genera una pérdida de oportunidades frente a las acciones y la interrelación institucional.

## 7. CONCLUSIONES

Realizar un proceso de sistematización de las acciones institucionales en la ERM para un periodo tan amplio (2005 al 2019) obliga a la revisión de una gran cantidad de documentación que suministra una información institucional que no es posible confirmar con la percepción de los destinatarios y solo se verifica tangencialmente con los técnicos y funcionarios. Una institución relativamente joven, con casi 15 años de existencia, se enfrenta a un proceso de crecimiento, ordenado o desordenado, según los retos y oportunidades que se presentan, como es el caso de la FTDP. Esto significa que transformar el aprendizaje y la vivencia con las comunidades en

herramientas metodológicas, ha sido un reto importante. Es por esto que el inventario de documentos, guías y formatos es tan amplio y diverso, e identificable en diferentes periodos de tiempo.

Adicionalmente, el Tratado de Ottawa ha obligado a que el Estado Colombiano consolide su política de erradicación de las MAP y MUSE, coordinando las acciones de las diferentes organizaciones vinculadas a estos a la ERM en Emergencias. Es en esta coyuntura cuando la FTDP participa activamente y aporta con sus herramientas y experiencia para una estandarización de la ERM en el país. Adicionalmente, se compromete con el proceso de certificación y cumplimiento de estos estándares para poder continuar con sus acciones y proyectos en el tema, lo que la obliga ajustar su estrategia y metodología de trabajo para el cumplimiento de los estándares. Estos ajustes se han soportado con la participación del equipo técnico, funcionarios y directivos, quienes han mantenido su compromiso para fortalecer y ajustar la estrategia trabajo.

El contexto colombiano evoluciona ante a las consecuencias de la violencia generada por diferentes actores armados. Las comunidades, principalmente la población rural, son víctimas que se enfrentan a estas consecuencias y que requieren del acompañamiento institucional mediante acciones humanitarias como las que ejecuta la FTDP. En ese sentido, la organización tiene que enfrentar el reto de actualizar, simplificar, sistematizar y divulgar su metodología de trabajo, a partir de parámetros institucionales que le permitan una gestión adecuada del conocimiento bajo los estándares establecidos en el país.

El contexto humanitario del departamento del Cauca es dinámico y las comunidades indígenas y campesinas requieren un acompañamiento de organizaciones locales que, como la FTDP, promuevan la construcción de capacidades, ejerzan una incidencia por el respeto de los derechos de las personas ante a los diferentes actores armados y autoridades, y gestionen recursos destinados a las acciones humanitarias y de desarrollo local. Para esto, debe continuar con su proceso de consolidar su cultura organizativa basada en un equipo humano profesional y comprometido, trabajar con metodologías estructuradas y continuar con el apoyo y la confianza de sus socios nacionales e internacionales. La sistematización realizada puede ser el primer paso hacia esa consolidación institucional.